



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° 00976 – 2011-A/MPMN

Moquegua, 20. DIC. 2011

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00541-2011-A/MPMN; INFORME N° 091-2011-PRPH-J.P."GCPFCC"/GDES/GM/MUNI.MOQ; PROVEIDO N° 4597-11-ASO/OSLO/MPMN; INFORME N° 051-2011-NCC-ASE-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO N° 4710-11-ASO/OSLO/MPMN; INFORME N° 01448-2011-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 8127-11-OSLO/MPMN; INFORME N° 3148-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 10792-11-GM/MPMN; PROVEIDO N° 8047-11-GPP/GM/MPMN; INFORME N° 926-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 8156-11-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 3495-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 337-2011-ACP-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 1592-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 1234-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 11484-11-GM/MPMN; INFORME N° 2068-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 y AMPLIACION DE PLAZO N° 01 DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMATOLOGICOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00541-2011-A/MPMN de fecha 23 de Agosto del 2011; Se Resuelve: APROBAR el Expediente Técnico PIP N° 182690 Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades a la Población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", por un monto ascendente a S/. 300,694.08 Nuevos Soles con un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

Que, mediante Informe N° 090-2011-RPPH-J.P."FCPFCC"/GDES/GM/MUNI.MOQ, se informa al Ing. Cilbio Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social indicando que remite el Expediente Adicional de Ampliación de Plazo del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", por lo que solicito se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su respectiva revisión.

Que, con Informe N° 091-2011-RPPH-J.P."FCPFCC"/GDES/GM/MUNI.MOQ, se informa que remite el Expediente Adicional de Ampliación de Presupuesto del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", por el monto de S/. 72,285.00 Nuevos Soles, para lo cual se sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión correspondiente.

Que mediante Informe N° 051-2011-NCC-ASE-OSLO-GM-MPMN/MOQUEGUA, se informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se procedió a revisar y evaluar el Expediente Técnico de Ampliación Presupuestal y de Plazo del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", encontrándose Aprobado, por lo que cumple con las directivas vigentes.

Que, con Informe N° 01448-2011-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN; el Ing. Armando Dávila Gonzáles Encargado del Área de Supervisión de Obras informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Aprobado el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua".

Que, mediante Informe N° 3148-2011-OSLO/GM/MPMN; el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Aprobado la Revisión y Evaluación el Expediente de Ampliación Presupuestal y Ampliación de Plazo del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", por lo que se sugiere de derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.

Que, con Informe N° 926-2011-SPI-GPP/GM/MPMN, el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Ampliación Presupuestal y Ampliación de Plazo del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.





Que, mediante Informe N° 1592-2011-SGPH/GPP/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando sobre la Aprobación del Expediente Técnico de Ampliación Presupuestal y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra Conforme, por lo que se opina aprobar la Ampliación Presupuestal y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto antes mencionado, con cargo a Notas Modificatorias de tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la U.E.)

Que, con Informe N° 1234-2011-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN indicando que en atención a la Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades a la población Frente a los Cambios Climatológicos de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra conforme por lo que se opina aprobar la Ampliación Presupuestal y ampliación de plazo del proyecto antes mencionado, con cargo a las notas modificatorias de tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones.



Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación Presupuestal N° 01 del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a **S/. 72,285.00 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Anillado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un plazo de Ejecución de 54 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.



REGISTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. CAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN